



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 27 NOV 2014

VISTO: El Expediente S01:0001959/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0872/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de \$159.030= con destino específico a financiar los Proyectos de desarrollo estratégico para el Mejoramiento de la Calidad, en el marco del Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte para los componentes correspondientes a fondos no recurrentes para el primer año de ejecución del Proyecto FORMARTE.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 099/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 26 de Noviembre de 2014.

Por ello:

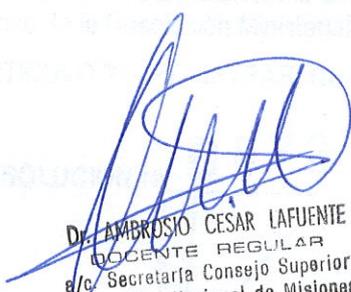
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0872/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de Junio de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 107 - 14

KaW


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
e/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mr. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones